

Fernando ARMAS ASÍN, *Patrimonio divino y capitalismo criollo. El proceso desamortizador de los censos eclesiásticos en el Perú*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Lima 2010, 254 pp.

Fernando Armas Asín es el gran especialista de la historia de la Iglesia del novecientos peruano. Desde los últimos quince años, Armas Asín ha investigado la Iglesia del XIX. Durante ese tiempo la Iglesia Católica se enfrentó a la modernidad política y a la crítica ideológica desde diferentes ángulos. Basta revisar los cuestionamientos de la Ilustración y la difícil relación entre fe y razón, pasando por la Revolución Francesa y, en general, las diversas revoluciones democráticas del mundo Atlántico que, en diferente grado, cuestionaron el rol político de la Iglesia Católica. La del siglo XIX es una Iglesia a la defensiva que debe replantear su rol en el mundo. En su primer libro, Armas Asín estudia el debate de la libertad de culto en el Perú: tema espinoso para una sociedad fervientemente católica cuya mayoría consideraba que la tolerancia religiosa era una ofrenda a sus creencias y a la Iglesia. Otro frente que se le abrió con fuerza a la Iglesia es en lo referente al de sus bienes, inversiones financieras (los múltiples censos) y

derechos económicos (diezmos entre otros). Este último es el tema del libro reseñado: *Patrimonio divino y capitalismo criollo. El proceso desamortizador de los censos eclesiásticos en el Perú*.

Como muchos de los temas de historia, se requiere explicar un complejo entramado entre la historia atlántica (historia americana y europea) y la historia del Perú para comprender el fenómeno de las pérdidas de las propiedades y de los censos eclesiásticos. La Iglesia perdió una parte significativa de su patrimonio durante el siglo XIX por varias razones: la doctrina liberal, la búsqueda de recursos por parte del Estado e intereses privados ligados a ambos factores. No fue la primera vez en la historia que algo así sucedía; sin embargo, hay una gran diferencia respecto de otras situaciones confiscatorias. En el siglo XIX se trató de una confiscación sistemática de los bienes de la Iglesia y no de algunos sectores de ella.

Siguiendo el liberalismo doctrinario, que tenía en Adam Smith su figura central,

las propiedades vinculadas de la Iglesia obstaculizaban el desarrollo del mercado. De acuerdo al filósofo escocés, el mercado de propiedades rurales y urbanas no funcionaba bien porque una parte sustancial de estas propiedades tenían impedimentos jurídicos relacionados con el patrimonio eclesiástico. En España, Gaspar de Jovellanos, un hombre vinculado al proyecto ilustrado, describe con este diagnóstico una situación muy negativa para el agro español: la Iglesia concentraba un porcentaje muy alto de la propiedad de las tierras. Regresando al Perú, Armas Asín indica que la concentración de la propiedad eclesiástica rural en el Perú no fue de ningún manera de la magnitud del caso de la península ibérica; el sustento ideológico liberal dominante, sin embargo, sostenía que la propiedad privada y los mecanismos de mercado eran incompatibles con las propiedades de la Iglesia y sus derechos en censos, a lo que se sumaba la presión de cubrir gastos fiscales –muchas veces en tiempos de guerra–. Al liberalismo dominante se sumaron intereses privados que promovieron diferentes procesos de confiscaciones de las propiedades eclesiásticas y la redención de censos durante la república decimonónica.

En comparación con otros países hispanoamericanos, el caso peruano no fue de ningún modo radical. Hubo tres momentos de confiscación durante el virreinato: la expropiación de las propiedades jesuitas a raíz de su expulsión en 1867, los reales decretos de 1798-1799 y la consolidación de vales reales en 1804 y la confiscación de las propiedades de la Inquisición en 1813. La justificación de las dos últimas estaba expresada en clave de urgencia fiscal y de ideología liberal. Dicha política liberal continuó durante la República (las leyes de 1826, 1829, 1864, 1893 y el código civil de 1852) sin la vehemencia de otros países americanos (tales como México y Colombia). Las confiscaciones de las propiedades y de los censos formaron un paquete con otras reformas de

la Iglesia, heredadas de las Reformas Borbónicas. Mucho del control del Estado de las propiedades estuvo vinculado con las propiedades de los llamados «conventos supresos». En 1826, se decretó la clausura de los conventos con una población de religiosos menor de ocho: De igual modo, se prohibió que una orden tuviera más de un convento en una ciudad. Muchos de los antecedentes de dichas políticas son de origen borbónico o liberal de España.

Durante la república del siglo XIX, la adquisición de los bienes de la Iglesia fue problemática por la inestabilidad política de los países hispanoamericanos. ¿Qué implicó esto último? Las políticas de desamortización estuvieron llenas de marchas y contramarchas, de tratos no respetados y re-negociaciones entre la Iglesia, los caudillos y los adquirentes. Las adquisiciones de las propiedades de la Iglesia fueron cuestionadas por algunos de los gobiernos que venía de reemplazar al anterior. Todo ello generó un mercado de bienes de la Iglesia con precios muy castigados, mezcla de corrupción y racionalidad económica. Era muy difícil hablar de mera corrupción, fijar el precio de las propiedades o los censos a redimir por la incertidumbre de la posesión del bien; o lo más probable: la combinación de ambas.

El proceso reseñado por el libro de Armas Asín explica cómo se fue afianzando una burguesía peruana cuya acumulación de capital fue en parte a través de las adquisiciones de las propiedades y derechos financieros (censos) pertenecientes a los diferentes sectores de la Iglesia (siendo el más golpeado el de las órdenes religiosas). De igual modo, la pérdida de dicha riqueza eclesiástica implicó una transformación parcial del sistema de crédito durante el primer siglo republicano y dejó a la Iglesia en gran medida desfinanciada. Este proceso tuvo como consecuencia que la Iglesia tuviera una diferente lógica económica: ésta concentró sus ingresos en el cobro de los derechos por los servicios – bautizos, matrimonios, defunciones, entre

otros; el Estado debía hacer transferencias a la Iglesia. De todas maneras, los cambios significaron una merma a los ingresos de la Iglesia que implicó una reducción de prestación de múltiples servicios por parte de la Iglesia tales como educación y salud, abrien-

do, de ese modo, las puertas a un proceso de secularización.

Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Pontificia Universidad Católica del Perú

Erwin GATZ (ed.), *Kirche und Katholizismus seit 1945, Band 6: Lateinamerika und Karibik* (ed. Johannes Meier / Veit Straßner), Ferdinand Schöningh, Paderborn/München/Wien/Zürich 2009, 559 pp.

El sexto volumen de la colección «Iglesia y Catolicismo», dirigida por Erwin Gatz, rector del Campo Santo Teutónico en Roma, trata sobre los países de América Latina y el Caribe, y ha sido coordinado por Johannes Meier, catedrático de historia de la Iglesia en la Universidad de Maguncia, y su colaborador Veit Straßner. En él han colaborado 22 autores de diferentes países y especialidades: algunos son de Alemania, otros de América Latina y el Caribe, pero todos con experiencia en los países tratados; unos son historiadores de la Iglesia y de la Teología, otros pastoralistas o teólogos sistemáticos; unos tienen el título de doctor o son profesores en centros académicos (14), otros no han obtenido el doctorado o tienen otras profesiones (bibliotecario, periodista).

No quiere ello decir que las contribuciones de los últimos carezcan de mérito o que las de los demás sean especialmente remarquables, pero conviene tener en cuenta que se trata de un libro formalmente heterogéneo. La homogeneidad le viene de la gran simpatía por la Teología de la Liberación que se nota en todos los artículos en general, y en algunos de manera muy especial (p.e. en los artículos sobre Nicaragua, Bolivia). Quien sea partidario de la perspectiva y el método de la Teología de la Liberación para estudiar

y escribir la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe (cf. p. e. el proyecto CEHILA), encontrará aquí lo que busca. Dicho de forma simple: ambiente general de catolicismo conservador y ultramontano antes del Concilio, descubrimiento de la Iglesia de los pobres en el Concilio, dictaduras militares en los años sesenta, setenta y ochenta, nacimiento de la Teología de la Liberación y su significado para la recepción del Concilio en las Conferencias del CELAM (de Medellín a Aparecida), religiosidad popular, penetración protestante en el «continente católico», involución «conservadora» bajo el pontificado de Juan Pablo II en los años ochenta con la lucha contra la Teología de la Liberación y el apoyo de movimientos y obispos neoconservadores, problemas de modernización, secularización y pluralismo religioso... y esto país por país, dependiendo el resultado final de la calidad de la cabeza y la pluma del autor respectivo. Quien piense que la historia de la Iglesia es algo más complejo y que se necesita por tanto una pluralidad de métodos y perspectivas, comprenderá rápidamente los límites de este libro. Pero todos los lectores encontrarán en él abundante información, datos, estadísticas, mapas y síntesis que serán siempre de utilidad, aunque no se comparta la perspectiva o el método.